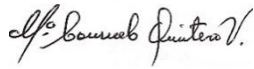


CONSTANCIA. Julio 01 de 2022. A Despacho de la señora Juez para resolver el escrito anterior.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, julio primero (1º.) de dos mil veintidós (2022)

RADICADO 2021-00233 00 (V.Divorcio)

Agréguese al proceso el anterior informe correspondiente al mes de mayo de este año, presentado el 30-06-2022 por el Auxiliar de la Justicia CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA secuestre encargado del bien inmueble involucrado en las presentes diligencias, de propiedad de las partes, y déjese en conocimiento de los interesados para que se enteren de su contenido.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 114 el 05 de julio 2022.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 30 de Junio del 2022

HORA: 2:45:24 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA, con el radicado; 202100233, correo electrónico registrado; tillo4444@gmail.com, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
MAYO0620210023300.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220630144526-RJC-15672

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

SIN-182

Manizales, Junio 28 de 2022

Señores

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

DEMANDANTE: MARIA RUBIELA GONZALEZ ARIAS

DEMANDADO: CARLOS ARIEL MUÑOZ GUTIERREZ

RADICADO: 17001311000620210023300

ASUNTO: INFORME MENSUAL MAYO 2022

Respetuosamente me dirijo a ustedes para informarles el estado del inmueble con matrícula inmobiliaria 100-38864:

- 1- Se realizó 1 visita de inspección en el periodo, se hace registro fotográfico. El costo del desplazamiento fue de \$150.000. En dicha visita se observó que, en apariencia, el inmueble sigue en el mismo estado en que fue secuestrado.
- 2- El inmueble se encuentra ocupado por ambas partes por lo tanto no genera ningún tipo de ingresos.

Atentamente,



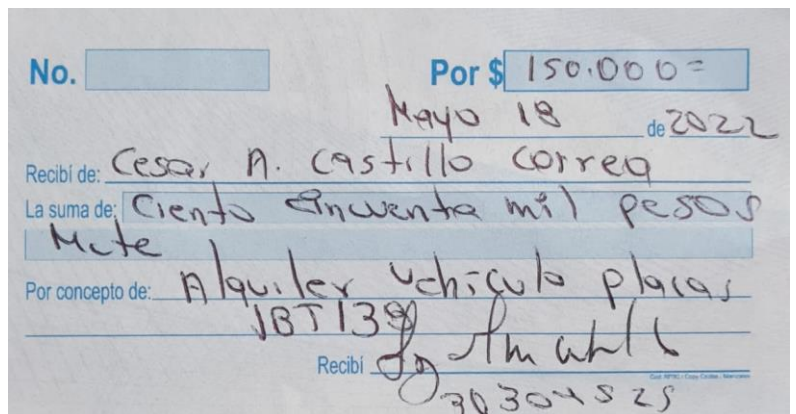
CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA

C.C. 75.078.252 de Manizales

Celular: 3167207719

Email: tillo4444@gmail.com

Auxiliar de la Justicia



The receipt is a standard form with the following handwritten details:

- No.**: [Blank]
- Por \$**: 150.000=
- Fecha**: Mayo 18 de 2022
- Recibí de:** Cesar A. Castillo Correa
- La suma de:** Ciento cincuenta mil pesos
- Mote**: [Blank]
- Por concepto de:** Alquiler vehículo placas JBT139
- Recibí**: [Signature]
- Código**: 30304525